



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO POR TURNO INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, ARQUITECTOS TÉCNICOS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 7 DE OCTUBRE DE 2024, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (BOA DE 23 DE OCTUBRE DE 2024)

El Tribunal designado por Resolución de 5 de mayo de 2025, del Director General de la Función Pública, para la calificación de las pruebas selectivas para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Arquitectos Técnicos

ACUERDA

PRIMERO.- Por Resolución de 7 de octubre del Director General de la Función Pública, se convocan pruebas selectivas, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, para cubrir una plaza en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa Arquitectos Técnicos.

En la Base 1.3 de la Resolución se estipula que el sistema de selección de las personas aspirantes será el de oposición. La oposición consistirá en la realización de tres ejercicios de carácter eliminatorio, siendo obligatoria la realización de los tres ejercicios para superar la oposición.

En la Base 8 se establece que, una vez finalizado el proceso de exámenes, se formará una lista en orden decreciente con las sumas de las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas que, en los términos establecidos para cada caso, hayan superado todos los ejercicios. La calificación final del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en todos los ejercicios.

En las pruebas selectivas solo ha participado una aspirante. Concluidos los 3 ejercicios de la oposición y finalizado el plazo de alegaciones sin que proceda efectuar ninguna corrección en las calificaciones otorgadas, el Tribunal acuerda publicar la calificación final del proceso selectivo del Cuerpo de Funcionarios Técnicos, Escala Técnica Facultativa, Arquitectos Técnicos, que viene determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios obligatorios de la oposición, habiendo obtenido la aspirante las siguientes calificaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	3ª EJERCICIO	TOTAL
JORDÁN PEÑA, NATALIA	16,45	19,50	16,00	51,95



SEGUNDO.- De acuerdo con lo señalado en la Base 8.3 de la convocatoria, procede proponer a la Dirección General de Función Pública que la persona aspirante que ha superado este proceso selectivo es **D^a NATALIA JORDÁN PEÑA** con una calificación de **51,95 puntos**.

TERCERO. - Dar traslado al IAAP de dicho acuerdo para su publicación, a efectos de lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
La Secretaria del Tribunal
M^a Teresa Sánchez Cámara